



Acta Número 21

**VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.**

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 20:00 horas, del día 13 trece de Julio del año 2017 dos mil diecisiete, estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Lic. Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal; Cesar Pérez Reynaga, Síndico Municipal; Carla García Orozco, Alicia Inojosa Castañeda, Soledad Elizondo González, José Rafael García Castillo, Humberto Flores Cortes, en su carácter de regidores, con la ausencia de los regidores los CC. Mariano Brizuela Castañeda y Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Primera Sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se realizó bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Pase de Lista, y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y Firma del Acta Anterior.
- III. Análisis y en su caso Aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Techaluta de Montenegro.
- IV. Análisis de Propuesta de Ratificación de Mandato.
- V. Aprobación de Gastos de Hacienda Municipal.
- VI. Presentación de Proyectos.
- VII. Aprobación de Firmas de Convenios Diversos.
- VIII. Puntos Varios.

**PRIMERO.-** En relación a este punto, siendo las 20:00 horas del día 13 trece de Julio de 2017 dos mil diecisiete, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la mayoría de los asistentes, y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

**SEGUNDO:** En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el acta de la sesión extraordinaria número ocho, misma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que asistieron a la reunión.

**TERCERO.-** Referente a este punto el presidente municipal puso en consideración al pleno el reglamento de participación ciudadana para esta municipalidad, para lo cual realizó la lectura correspondiente del mismo, dando pausa para la aclaración de dudas, así como recibir algunas consideraciones en cuanto a conceptos y lineamientos, para después, ser sometido a discusión, por lo que se aprueba y autoriza por el asistentes de manera unánime, así mismo, se anexa el dicho reglamento por cuerdas separadas a este documento. Todo ello para los fines a que haya lugar., y

Cesar Pérez Reynaga  
Benito Gómez Pérez

Carla García Orozco

Alicia Inojosa Castañeda  
José Rafael García Castillo  
Humberto Flores Cortes  
Mariano Brizuela Castañeda  
Ma. Guadalupe Márquez Sánchez

Soledad Elizondo González